

	FUNDACION PARA LA ESTIMULACION EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES	
	FEDAR	
	NIT 891.502.238-3	Código
	ACTAS	Versión 1

ACTA No. 10

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

FECHA: 14 de marzo de 2026

HORA: 09:00 am

LUGAR: Granja FEDAR – Vereda Calibio, Popayán

Mediante citación personal escrita de fecha febrero 18 de 2026, la Junta Directiva de la Fundación, a través de la Representante Legal, citó a Asamblea General Ordinaria, con el siguiente orden del día (Anexo 1 - citación).

1. Instalación de la asamblea y saludo a cargo de la presidenta de la Junta Directiva
2. Nombramiento de presidente, secretario de la reunión y comisión verificadora del acta.
3. Llamado a lista y verificación del Quórum
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Lectura del documento de aprobación del acta anterior, elaborado por la comisión elegida para tal fin
6. Informe presidente Junta Directiva
7. Informe de gestión a cargo de la directora de la Fundación
8. Presentación de los estados financieros
9. Informe Revisor Fiscal
10. Aprobación de los estados financieros
11. Aplicación de excedentes
12. Autorización al director para la continuación de la fundación en el régimen tributario especial
13. Ingreso o retiro de asociados
14. Elección del revisor fiscal y suplente
15. Receso para elaboración de planchas para elección de junta directiva
16. Elección de junta directiva
17. Juramento de junta directiva
18. Proposiciones conclusiones y Varios
19. Refrigerio y clausura

1. Instalación de la Asamblea

Siendo las 09:40 am, se da inicio a la asamblea general ordinaria de asociados de la Fundación para la Estimulación en el Desarrollo y las Artes FEDAR, la presidenta de la Junta Directiva, Patricia Galvis da la bienvenida a los asociados y asistentes.

2. Nombramiento de presidente, secretario de la Asamblea y comisión verificadora del acta

	FUNDACION PARA LA ESTIMULACION EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES	
	FEDAR	
	NIT 891.502.238-3	Código
	ACTAS	Versión 1

Se propone al señor Fernando Orozco, como presidente y a la señora Caren Gembuel, como secretaria de la Asamblea, es aprobado por unanimidad.

Se elige a Fanny Esperanza Manzo y Luz Angela Arbeláez, para que revisen el acta de la asamblea del año presente y a su vez sea aprobada. Ellas aceptan.

3. Llamado y lista verificación Quorum

El presidente realiza llamado a lista, de 155 personas que figuran en el listado contestaron 93 (se anexa listado con firmas). Se informa que, siguiendo los lineamientos de los Estatutos, se tiene en cuenta la concurrencia de la mitad más uno de los Asociados Activos, lo cual constituye Quórum para deliberar y adoptar decisiones.

Se realiza lectura de algunas excusas por inasistencia: Gloria Stella Vivas, Carlos Enrique Sánchez, Daniel Enrique Sánchez, Martha Lucia Cobo, Sara Castrillón de Nates, Rocío Hernández de Collazos, Isabel Giraldo, Rosa Milvia Diaz, Nancy Lucero Camayo, Blanca Janeth Castro, Yorlandi Gómez, Victoria Eugenia Gómez, Jasmín Andrea Joaqui, Gloria Llantén, Paul Ingelbrecht, Carlos Arturo Argota, Diana María Pedraza, Ricardo Cobo, Luz María Paz, Yessica Pino, Camila Gaviria quienes no pudieron asistir a la asamblea por motivos personales.

4. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente de la Asamblea da lectura al orden del día, es sometido a consideración y es aprobado por unanimidad.

5. Lectura del documento de la aprobación del acta anterior, elaborado por la comisión elegida para tal fin

La secretaria de la asamblea da lectura al documento de la Comisión Revisora de Acta de la Asamblea anterior, encontrándose que se ajusta a los temas tratados en esa Asamblea.

6. Informe presidente Junta Directiva

La señora Patricia Galvis, presidenta de la Junta Directiva, da lectura al informe expresando su agradecimiento a los miembros de la junta directiva y a la directora Margarita Muñoz, resalta la participación en las diferentes actividades como reuniones mensuales de seguimiento a la gestión administrativa, operativa y financiera; acompañamiento en visita de la Fundación Ramírez Moreno, gestión y venta del Bono Fedar 2025, así como respaldo constante en la promoción y participación en las iniciativas como Café Galería.

7. Informe de gestión a cargo de la directora de la Fundación

La directora Margarita Muñoz, realiza una breve presentación del equipo interdisciplinario y procede a dar lectura al informe de gestión para el año 2025, inicia con un resumen de lo que ha implicado el sostenimiento a nivel económico en los últimos años y como este año se logró con

	FUNDACION PARA LA ESTIMULACION EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES	
	FEDAR	
	NIT 891.502.238-3	Código
	ACTAS	Versión 1

la ayuda de todos y todas superar las necesidades; continúa mencionando algunas articulaciones institucionales a nivel local, nacional e internacional, que fortalecieron y complementaron el desarrollo de la atención, así como importantes proyectos de dotación, mejoramiento, construcción de infraestructura; otro aspecto importante es el contrato con el ICBF en el servicio Centros de Apoyo a la Inclusión que durante el año se prestó en dos formas de atención (punto fijo e itinerante), sin embargo se finaliza el año con la firma de un nuevo contrato solamente para punto fijo el cual va hasta el 31 de julio de 2026; respecto a la granja productiva se reporta un crecimiento en la producción de café exportando alrededor de 4.500 kilos de café verde y venta de 1.600 libras como café Fedar en el país. Se incursiona en la producción de abonos orgánicos gracias al apoyo de organizaciones como Taylors quienes a través de un proyecto financiaron la construcción de una planta de producción, y la Universidad del Cauca quienes brindaron capacitación técnica. Se mantiene el proyecto de gallinas ponedoras y el servicio de trillado, tostado, molienda y empaque en nuestra planta de café. Finaliza en informe con el agradecimiento a los presentes, a la junta directiva y al equipo de trabajo.

8. Presentación de los estados financieros

La señora María Jacqueline Alarcón, contadora de la Fundación, presenta los estados financieros correspondientes al año 2024-2025, destacando que, para el año 2025, se obtuvo un excedente del ejercicio de \$76.064.066. Resalta que hubo un crecimiento en el activo del 4.20% y una disminución del pasivo en un 75% respecto al año 2024.

Los ingresos ordinarios crecieron en un 19.56%, lo que incluye el contrato con el ICBF, las donaciones, proyectos, la venta de café, los bonos, entre otros. Señala que la mayor fuente de ingresos es la prestación de servicios con el ICBF, seguida de la venta de café.

Asimismo, menciona que los gastos financieros disminuyeron en un 18.08%, y expresa que el mayor activo de la Fundación es la propiedad, planta y equipo, mientras que el mayor gasto de administración corresponde a la nómina. (Se anexa el informe financiero 2025).

9. Informe del Revisor Fiscal

El señor Harold Castillo hace lectura del informe de Revisoría Fiscal, manifestando que es un dictamen limpio, la contabilidad esta llevada de acuerdo a las exigencias de las normas técnicas colombianas y que fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad. (Se anexa dictamen)

10. Aprobación de los Estados Financieros

Una vez escuchado el informe de revisor fiscal, el presidente de la asamblea somete a consideración los estados financieros presentados por la contadora de la Fundación los cuales son aprobados por unanimidad.

11. Aplicación de excedentes

La contadora presenta la propuesta de destinar los excedentes a la reserva patrimonial permanente, con el fin de que la Fundación pueda seguir cumpliendo con su objeto social. La propuesta es aprobada por unanimidad por los asistentes de la asamblea.

	FUNDACION PARA LA ESTIMULACION EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES FEDAR	
	NIT 891.502.238-3	Código
	ACTAS	Versión 1

12. Autorización al director para la continuación de la fundación en el régimen especial

El presidente de la asamblea propone que se autorice al Representante Legal para realizar el proceso ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN- para que la Fundación pueda seguir perteneciendo al régimen tributario especial en el impuesto de renta y complementarios. Solicitud que es aprobada por unanimidad.

13. Ingreso o retiro de socios.

El presidente de la asamblea presentó los nombres de las dos personas consideradas en Asamblea de Asociados Fundadores y Especiales para su aprobación como Asociadas Fundadoras y una persona como Asociada Honoraria, así:

Emilia Vivas Bechara y Consuelo Contreras quienes de acuerdo a los estatutos heredan la calidad de Asociadas Fundadoras, dado el fallecimiento de las asociadas Edilma Aristizábal y Martha Narváez, respectivamente. Se da lectura a las aceptaciones y el nombramiento es probado por unanimidad.

Ana Griselda Obando, quien por sus más de 15 años de servicio a la Fundación se considera para ser Asociada Especial. La propuesta es aprobada por unanimidad.

14. Elección del revisor fiscal y suplente

Por unanimidad son ratificados por la Asamblea General de Asociados el Revisor Fiscal y su suplente, para el periodo 2026-2028.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	REVISOR FISCAL SUPLENTE
HAROLD CASTILLO ESCOBAR C.C 10.533.757 T.P 3899-T	RAMON ANGEL BETANCOURT ARANGO C.C 10.542.318 T.P 41968-T

Los nombrados aceptan públicamente la designación como revisor fiscal principal y suplente de la Fundación FEDAR para el periodo 2026-2028.

15. Receso para elaborar planchas para Junta Directiva

Se autoriza un receso de 15 minutos para elaborar las planchas para la elección de la nueva Junta Directiva.

16. Elección de Junta Directiva

Se presentaron dos planchas así:

	FUNDACION PARA LA ESTIMULACION EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES	
	FEDAR	
	NIT 891.502.238-3	Código
	ACTAS	Versión 1

	PLANCHA # 1	PLANCHA # 2
Elegidos en Asamblea de Fundadores	- Fernando Orozco Fajuri - Daniel Sánchez Delgado - Johana Orozco - Evier Garces	- Fernando Orozco Fajuri - Daniel Sánchez Delgado - Johana Orozco - Evier Garces
Elegidos por asamblea General	- Ricardo Cobo - Amparo Rios	- Ricardo Cobo - Amparo Rios
Elegidos por equipo interdisciplinario	- Diego Trujillo - Sofia Ramírez	- Diego Trujillo - Sofia Ramirez
Elegidos padres de familia	- Patricia Galvis - Edinson Garzon	- Yolanda Macia - Danier Orozco

Las planchas se someten a votación obteniendo un resultado de 89 votos por la Plancha #1 y 3 votos por la plancha #2. Se pone en consideración la plancha # 1 y es aprobada por unanimidad. Quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente forma:

N° CEDULA	DE	PRINCIPALES	N° DE CEDULA	SUPLENTES
16.617.255		Ricardo Cobo Díaz	20.954.000	Eugenia Amparo Rios Prieto
10.526.679		Fernando Orozco Fajuri	34.564.882	Johana Andrea Orozco Vivas
34.571.575		Blanca Sofia Ramírez Rivera	6.421.779	Edinson Garzón Montilla
14.995.833		Daniel Enrique Sánchez Delgado	23.119.978	Evier Erlinda Garces Yaguna
1.061.762.272		Diego Andrés Trujillo Nuñez	34.555.004	Patricia Eugenia Galvis Rodriguez

17. Juramento de Junta Directiva

Los nombrados aceptan públicamente la designación para pertenecer a la Junta Directiva por un periodo de dos (2) años según la reforma estatutaria aprobada en la Asamblea General de asociados del 05 de marzo de 2022, comprometiéndose a cumplir con los Estatutos, la filosofía y principios de la Fundación. El señor Harold Castillo Escobar, procede a tomar el juramento de las personas elegidas como miembros de la Junta Directiva por el periodo 2026-2028.

18. Propositiones, conclusiones y varios

- El presidente de la Asamblea menciona que en Asamblea de Asociados Fundadores y Especiales se presentó la propuesta de revisar el listado de Asociados con el fin de excluir a

	FUNDACION PARA LA ESTIMULACION EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES	
	FEDAR	
	NIT 891.502.238-3	Código
	ACTAS	Versión 1

aquellas personas que desde hace mucho tiempo no participan de los procesos de la fundación y cuya inasistencia a las reuniones puede afectar el quorum reglamentario. La propuesta es aprobada por unanimidad.

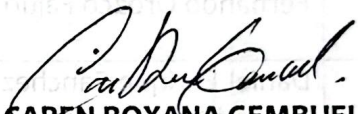
- Jacqueline Alarcón propone que se coloque una sanción a los padres, madres y/o acudientes que no justifiquen su inasistencia a las asambleas y/o actividades programadas en el marco de la atención a sus hijos e hijas, la señora Gloria Acosta propone que esta inasistencia sea retribuida por medio de un día de trabajo presencial en las labores que se requieran en las instalaciones de Fedar centro o de la granja Fedar. Se aclara que la participación en reuniones y/o actividades es un acto de convicción y compromiso personal que hace parte integral del proceso de acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes. La propuesta es aprobada por unanimidad.

19. Refrigerio y clausura.

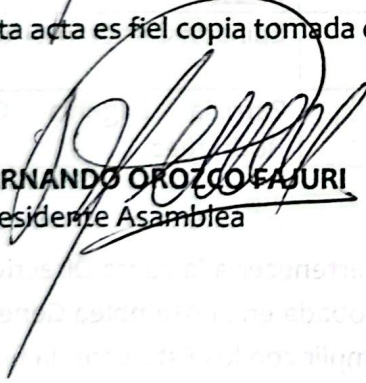
Siendo las 11:48 am del 14 de marzo de 2026 y agotado el orden del día, se da por terminada la Asamblea.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los seis (06) días del mes de abril de 2026.


FERNANDO OROZCO FAJURI
Presidente Asamblea


CAREN ROXANA GEMBUEL OBANDO
Secretaria Asamblea

Esta acta es fiel copia tomada de la original.


FERNANDO OROZCO FAJURI
Presidente Asamblea


CAREN ROXANA GEMBUEL OBANDO
Secretaria Asamblea